

Año II

Núm. 3

Boletín Oficial
— DEL —
Obispado de Orihuela



Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

Esc. Tip. del Oratorio. — ORIHUELA

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en ALCAZAR

de SAN JUAN

CIUDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

SUMARIO

Sección Oficial.—OBISPADO DE ORIHUELA: Cancillería: Aviso a los señores Sacerdotes sobre la Jubilación, pág. 43.—Ordenes generales, pág. 45.—Nombramientos, pág. 45.

Sección doctrinal y jurídica.—SANTA SEDE: Encíclica «Summi Pontificatus», pág. 46.

Crónica Nacional.—Jornadas de Acción Católica, pág. 54.

Vida Diocesana.—ALICANTE: Junta Interparroquial de Acción Católica, pág. 54.—Conferencias del P. Romañá, pág. 55.—ORIHUELA: Apertura del Seminario, pág. 55.

Bibliografía, pág. 56.

Bautista Roses Soler

Fundición de Campanas



ADZANETA DE ALBAIDA

(Valencia)

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Sucursal de Orihuela: (Alfonso XIII)

Capital autorizado	100.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	51.355.501 » »
Reservas	63.026.907'21 » »

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Tipos de Interés desde 1.º Junio 1939

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA

Las que tengan un saldo medio de	5.000 a 50.000 ptas.	1	% anual
» » » » » »	50.000 a 250.000	»	0'50 % »
» » » » » »	250.000 a 1000.000	»	0'25 % »
» » » » » »	1.000.000 en adelante		0'125% »

LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORROS

Límite máximo que se abona interés hasta 25.000 ptas.
por cada interesado 2 por 100 anua

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses fecha	1'50	por	100	anual.
A seis meses	2'50	»	100	»
A un año y más	2'50	»	100	»

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para la imposiciones a plazo.

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

SECCION OFICIAL

OBISPADO DE ORIHUELA

CANCILLERIA

AVISO A LOS SEÑORES SACERDOTES SOBRE LA JUBILACION

Los documentos para los expedientes de jubilación con arreglo a la disposición transitoria de la Ley de 9 de Noviembre de 1939, sobre haberes del Clero, son los siguientes:

1.º Solicitud del interesado, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

2.º Certificación de Secretaría de Cámara, en que se haga constar que ejercía cargo el 11 de Diciembre de 1931, y que figuraba en el escalafón, en cumplimiento de la Ley de 6 de Abril de 1934.

3.º Partida de bautismo para acreditar la edad, y en el caso de haber cumplido 65 años, certificación médica, de que se halla imposibilitado para el cargo.

Los señores Sacerdotes que reúnan las condiciones legales y deseen presentar el oportuno expediente lo comunicarán a esta Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, remitiendo la solicitud y la partida de bautismo, y el certificado médico en su caso, a fin de dar al expediente el curso correspondiente. El plazo de remisión es de 15 días, a contar de la fecha del presente.

Orihuela 15 de Febrero de 1940.

El Pro-Secretario de Cámara del Obispado.

(MODELO DE INSTANCIA)

Excmo. Sr.:

N. N. N., natural de.... de.... años de edad, a V. E. respetuosamente expone:

Que es Cura.... de.... en la Diócesis de Orihuela. Que el 11 de Diciembre de 1931 se hallaba ejerciendo su cargo eclesiástico, siendo por ello incluido en el escalafón que en cumplimiento de la Ley de 6 de Abril de 1934 ordenó entonces el Estado sobre Haberes del Clero, percibiendo en consecuencia el subsidio señalado hasta el mes de Octubre de 1939. Que tiene setenta años de edad (o más de sesenta y cinco y está imposibilitado para ejercer su cargo); circunstancias todas que prueba y justifica debidamente con tertimonios que adjunta a la presente instancia. Y que llenando las condiciones de la Ley de la Jefatura del Estado, de 9 de Noviembre de 1939, en su «Disposición transitoria», reconociéndole el derecho a percibir los dos tercios de la dotación de.... pesetas, correspondientes a su cargo parroquial, a V. E.

Suplica se digne admitirle la tramitación del expediente probatorio de su expresado derecho y concederle dicha jubilación.

Gracia que no duda alcanzar de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

En.... a.... de Febrero de 1940.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia. Madrid.

ORDENES GENERALES

Su Excia. Rvdma. el Obispo, mi Señor, ha determinado, con el favor divino, conferir ordenes generales el día 9 de Marzo, Sábado antes de la Dominica de Pasión.

Los aspirants que se hallen en condiciones habrán de presentar la documentación correspondiente.

Los Ejercicios Espirituales darán comienzo el día 2 de Febrero.

Los Exámenes serán el día 29 de Enero y versarán sobre Sagrada Teología, Ceremonias y Canto Gregoriano.

Los extradiocesanos y religiosos habrán de presentar las Letras Dimisionales y los demás documentos prevenidos y se sujetarán al examen sinodal.

Orihuela 15 de Febrero 1940.

Dr. Arturo Esquiva

Pro-Secretario

NOMBRAMIENTOS

Su Excia. Rvdma. el Sr. Obispo se ha dignado firmar los siguientes nombramientos.

Cura Ecónomo de Almoradí.	D. Manuel Serna Serna
» » » Albatera.	D. José Ruiz Tarí
» » » Rafal.	D. Patrocinio Villalgordo Zapata
» » » Pinoso	D. José Serna Martínez
» » » Ayora.	D. Luis Verdú Blasco
Coadjutor de Elda.	D. Tomás Rocamora Garcia.
» de Aycra.	D. Antonio Rubio Lledó.

Capellán de las H. H. Terciarias de Ntra. Sra. del Carmen de Alicante. D. Gonzalo Vidal.

Sección doctrinal y jurídica

SANTA SEDE

ENCICLICA «SUMMI PONTIFICATUS»

(Continuación)

eran más trágicas las circunstancias materiales y espirituales del momento en que acaecía; y su recuerdo Nos siguió confortando aún en los primeros meses de Nuestro Pontificado, cuando experimentamos ya las fatigas, las ansiedades y las pruebas de que está sembrado el camino de la Esposa de Cristo a través del mundo.

Ni queremos pasar en silencio el profundo eco de conmovido reconocimiento que suscitó en Nuestro corazón la felicitación de aquellos que, sin pertenecer al cuerpo visible de la Iglesia Católica, en su nobleza y sinceridad, no han dejado de sentir todo lo que, en el amor a la persona de Cristo o en la fe en Dios, les une a Nosotros. Vaya a todos ellos la expresión de nuestra gratitud. Los encorramos a todos y a cada uno a la protección y a la dirección del Señor y aseguamos solemnemente que sólo un pensamiento domina Nuestra mente: imitar el ejemplo del Buen Pastor para conducir a todos a la verdadera felicidad: *para que tengan vida y la tengan más abundante.* (1)

Pero de manera particular Nos sentimos movidos en Nuestro ánimo a patentizar Nuestra íntima gratitud por las manifestaciones de reverente homenaje que nos han llegado de Soberanos, de Jefes de Estado y de Autoridades públicas de naciones con las que la Santa Sede se halla en amigables relaciones. Y siente particular alegría Nuestro corazón al poder incluir en este número, con ocasión de esta primera Enciclica dirigida a todo el pueblo cristiano esparcido por el mundo, la amada Italia, fecundo jardín de la fe plantada por los Príncipes de los Apóstoles, la cual, gracias a la obra providencial de los pactos Lateranenses, ocupa en la actualidad un puesto de honor en la categoría de los Estados oficialmente representados cerca de la Santa Sede. En estos Pactos tuvo felices altares y en el consorcio civil, la *Paz de Cristo restituida a Italia*; paz por cuyo sereno cielo suplicamos al Señor penetre, avive, dilate y corrobore fuerte y profundamente el alma del pueblo italiano, tan cercano a Nos, en medio del cual respiramos el mismo hálito de vida; invocando y augurándonos que este pueblo, tan querido a Nuestros predecesores y a Nos, fiel a sus gloriosas tradiciones católicas, sienta cada vez más en la elevada protección divina la verdad de las palabras del Salmista: *Beatus populus cuius Dominus Deus eius* (2) «Bienaventurado el pueblo que tiene al Señor por su Dios». Esta tan deseada nueva situación jurídica y espiritual que creó y selló para Italia y todo el orbe católico aquella obra destinada a dejar una huella indeleble en la historia, jamás se Nos presentó tan grandiosa y unificadora como cuando desde la excelsa *loggia* de la Basílica Vaticana abrimos y levantamos por primera vez Nuestros brazos y Nuestra mano para bendecir a Roma, sede del Papado y Nuestra amadísima ciudad natal, y a Italia reconciliada con la Iglesia y a los pueblos del mundo entero.

* * *

Como Vicario de Aquel que en una hora decisiva, delante del representante

(1) S. Juan, 10, 10. (2) Salm. 143, 15.

de la más alta autoridad terrena de entonces, pronunció la augusta palabra: *Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad: todo aquel que pertenece a la verdad, oye mi voz.* (1) Nos estamos persuadido que el principal deber que Nos impone Nuestro oficio y Nuestro tiempo es dar testimonio de la verdad con fortaleza apóstolica *testimonium perhibere veritati*. Este deber implica necesariamente la exposición y la refutación de errores y de culpas humanas que es menester conocer para que sea posible el tratamiento y la cura: *conoceréis la verdad y la verdad os librará* (2). En el cumplimiento de este Nuestro deber no Nos dejaremos influir por consideraciones terrenas ni titubharemos por desconfianzas ni contradicciones, por repulsas e incomprensiones, ni por temor de malas inteligencias y de falsas interpretaciones. Nuestra conducta estará siempre animada de aquella caridad paternal que mientras sufre por los males que atormentan a los hijos, les señala el remedio: en una palabra, Nos esforzaremos por imitar al divino modelo de los Pastores, Jesús el Buen Pastor, que es al mismo tiempo luz y amor; *Veritatem facientes in charitate* (3)

Al comienzo del camino que conduce a la indigencia espiritual y moral de los tiempos presentes, se yerguen los nefastos esfuerzos de no pocos por destruir a Cristo, el apartamiento de la ley de la Verdad que El anunció, de la ley del amor, aliento vital de su reino.

El reconocimiento de los derechos reales de Cristo, y la vuelta de los particulares y de la sociedad a la ley de su verdad y de su amor, son la única vía de salvación.

En el momento en que inscribimos estas líneas, Venerables Hermanos, Nos llega la espantosa noticia de que, no obstante todos Nuestros esfuerzos por conjurarlo, el terrible huracán de la guerra se ha desencadenado ya. Nuestra pluma quisiera detenerse ante el pensamiento que Nos abrumba del abismo de sufrimientos de un sinnúmero de personas a las que todavía ayer sonreía un rayo de modesto bienestar en el ambiente familiar. Nuestro corazón paternal se llena de angustia al prever todo lo que podrá brotar de la senebrosa semilla de la violencia y del odio, a los que la espada abre hoy surcos sangrientos. Pero precisamente ante estas apocalípticas previsiones de inminentes y futuras desventuras, juzgamos como deber Nuestro levantar con creciente insistencia los ojos y los corazones de los que todavía conservan un sentimiento de buena voluntad, hacia el Unico de quien viene la salvación del mundo; hacia el Unico que con mano omnipotente y misericordiosa puede poner fin a esta tempestad; hacia el Unico que, con su verdad y amor, pueda iluminar las inteligencias y encender los ánimos de una parte tan ingente de la humanidad, sumergida en el error, en el egoísmo, en altercados y en luchas, para encaminarla nuevamente conforme al espíritu de la Realeza de Cristo.

Tal vez (¡Dios lo quiera!) se puede esperar que esta hora de máxima indigencia cambie la manera de pensar y de sentir de muchos que hasta ahora,

(1) S. Juan, 18, 37. (2) S. Juan, 8, 32. (3) Efes., 4, 15.

con ciega confianza, avanzaban por el camino de los errores modernos tan extendidos, sin sospechar lo insidioso e incierto del terreno que pisaban. Tal vez, muchos que no entendían la importancia de la misión educadora y pastoral de la Iglesia, comprenderán ahora mejor sus amonestaciones, que ellos desatendieron con la falsa seguridad de tiempos pasados. Las angustias presentes son la apología más impresionante del Cristianismo, tal que no puede haber mayor. De la gigantesca vorágine de errores y movimientos anticristianos se han cosechado frutos tan amargos que constituyen una condenación, cuya eficacia supera a toda refutación teórica.

Horas de tan penosa desilusión son frecuentemente horas de gracia; *un pasar del Señor; transitus Domini* (1) en el que, a la palabra del Salvador: *He aquí que estoy a la puerta y llamo*, (2) se abren puertas que, de otro modo, permanecerían cerradas. Sabe Dios con qué amor de compasión; con qué santo júbilo se vuelve Nuestro corazón a los que, como efecto de tan dolorosas experiencias, sienten nacer en sí el deseo impelente y saludable de la verdad, de la justicia y de la paz de Cristo. Pero aun para aquellos para quienes no ha sonado todavía la hora de iluminación celeste, Nuestro corazón no conoce sino amor, y Nuestros labios no tienen sino plegarias al Padre de las luces, para que haga brillar en su ánimo, indiferentes o enemigo de Cristo, un rayo de aquella luz que un día transformó a Saulo en Pablo, de aquella luz que ha patentizado su fuerza misteriosa precisamente en los tiempos más difíciles de la Iglesia.

Para una afirmación doctrinal completa de las verdades contra los errores de los tiempos presentes, si no hay necesidad de hacerla, se pueden escoger circunstancias menos perturbadas por los infortunios de acontecimientos exteriores; por ahora nos limitamos a algunas observaciones fundamentales.

La época actual, Venerables Hermanos, además de añadir a las desviaciones doctrinales del pasado nuevos errores, los ha empujado a extremos de los que no se pueden seguir sino extravío y ruina. Y ante todo, es cierto que la raíz profunda y última de los males que deploramos en la sociedad moderna es el negar y rechazar una norma de moralidad universal, así en la vida individual como en la vida social y en las relaciones internacionales; el desconocimiento, de una palabra, tan extendido en nuestros tiempos, y el olvido de la misma ley natural, la cual tiene su fundamento en Dios, Criador omnipotente y padre de todos, supremo y absoluto legislador, onisciente y justo juez de las acciones humanas. Cuando se reniega de Dios, se siente sacudida toda base de moralidad se ahoga, o al menos se apaga notablemente, la voz de la naturaleza que enseña, aun a los ignorantes y a las tribus no civilizadas, lo que es bueno o malo, lícito o ilícito, y hace sentir la responsabilidad de las propias acciones ante un Juez supremo.

Ahora bien, la negación de la base fundamental de la moralidad tuvo en Europa su raíz originaria en la separación de aquella doctrina de Cristo de la

(1) Ex., 12, 11. (2) Apoc., 3, 20.

que es depositaria y maestra la Cátedra de Pedro; que un tiempo diera cohesión espiritual a Europa, que educada, ennoblecida y civilizada por la Cruz, llegó a tal grado de progreso civil, que se hizo maestra de otros pueblos y de otros continentes. Al contrario, abandonado el magisterio infalible de la Iglesia, no pocos hermanos separados llegaron hasta negar el dogma central del Cristianismo, la divinidad del Salvador, acelerando así el proceso de disolución espiritual.

Narra el sagrado Evangelio que cuando Jesús fué crucificado, *las tinieblas invadieron toda la superficie de la tierra* (1), símbolo espantoso de lo que sucede, y sigue sucediendo espiritualmente, dondequiera que la incredulidad, ciega y orgullosa de sí, ha excluído de hecho a Cristo de la vida moderna, especialmente de la pública; y con la fe en Cristo ha sacudido también la fe en Dios. Los criterios morales, según los cuales en otros tiempos se juzgaban las acciones privadas y públicas, han caído como por consecuencia en desuso; y el tan decantado laicismo de la sociedad que ha hecho cada vez más rápidos progresos, sustrayendo el hombre, la familia y el Estado al influjo benéfico y regenerador de la idea de Dios y de la enseñanza de la Iglesia; ha hecho reaparecer aun en regiones en que por tantos siglos brillaron los fulgores de la civilización cristiana, las señales de un paganismo corrompido y corruptor, cada vez más claras, más palpables, más angustiosas: *Las tinieblas se extendieron mientras crucificaban a Jesús* (2).

Muchos, tal vez, al alejarse de la doctrina de Cristo no tuvieron pleno conocimiento de que eran engañados por el falso espejismo de frases brillantes que proclamaban aquella separación como liberación de la servidumbre en que anteriormente estuvieran retenidos; ni preveían las amargas consecuencias del lamentable cambio entre la verdad que libera y el error que reduce a esclavitud; ni pensaban que renunciando a la ley de Dios, infinitamente sabia y paternal y a la unificadora y ennobecedora doctrina de amor de Cristo, se entregaban al arbitrio de una prudencia humana y pobre y mudable; hablaban de progreso, cuando retrocedían; de elevación, cuando se degradaban; de ascensión a la madurez, cuando se esclavizaban; no percibían la vanidad de todo esfuerzo humano para sustituir la ley de Cristo por algo que la iguale: *se infacturaron en sus pensamientos* (3).

Debilitada la fe en Dios y en Jesucristo, y oscurecida en los ánimos la luz de los principios morales, se quitó el apoyo al único e insustituible fundamento de aquella estabilidad y tranquilidad, de aquel orden interno y externo, privado y público, únicos que pueden engendrar y salvaguardar la prosperidad de los Estados.

Ciertamente que cuando Europa fraternizaba en idénticos ideales recibidos de la predicación cristiana, no faltaron disensiones, sacudimientos y guerras que la desolaron; pero, tal vez, jamás se experimentó más penetrante el desa-

(1) Mat., 27, 45. (2) Brev. Rom., Viernes Santo, resp. V. (3) Rom., 1, 21.

lento de nuestros días sobre la posibilidad de arreglo, estando viva entonces aquella conciencia de lo justo y de lo injusto, de lo lícito y de lo ilícito, que posibilita los acuerdos, mientras refrena el desencadenarse de las pasiones, y deja abierta la vía a una honesta inteligencia. En nuestros días, por el contrario, las disenciones no provienen únicamente del ímpetu de pasiones rebeldes, sino de una profunda crisis espiritual, que ha trastornado los sanos principios de la moral privada y pública.

Entre los múltiples errores que brotan de la fuente envenenada del agnosticismo religioso y moral, hay dos sobre los que queremos llamar de manera particular vuestra atención, Venerables Hermanos, porque ellos hacen casi imposible, o al menos precaria e incierta, la pacífica convivencia de los pueblos.

El primero de estos perniciosos errores, en la actualidad enormemente extendido, es el olvido de aquella ley de solidaridad y caridad humana, dictada e impuesta por un origen común, por la igualdad de la naturaleza racional en todos hombres, sea cual fuere el pueblo a que pertenecen, y por el sacrificio de la redención ofrecido por Jesucristo en el ara de la Cruz a su Padre celestial en favor de la humanidad pecadora.

Efectivamente, la primera página de la escritura nos narra con grandiosa simplicidad cómo Dios, a guisa de corona de su obra creadora, hizo al hombre a su imagen y semejanza (1) y la misma escritura nos enseña que lo enriqueció de dones y privilegios sobrenaturales destinándolo a una felicidad eterna e inefable. Nos muestra, además, cómo de la primera pareja proceden los demás hombres, de los que nos hace seguir, con plasticidad de lenguaje jamás imitado, la división en varios grupos y la dispersión por diversas partes del mundo. Aunque cuando se alejaron de su Criador, Dios no cesó de considerarles como hijos que, según sus misericordiosos designios, todavía estaban destinados a reunirse un día nuevamente en su amistad. (2).

El Apóstol de las Gentes se constituye después en heraldo de esta verdad, que hermana a los hombres en una grande familia, cuando anuncia al mundo griego que Dios «sacó de un mismo tronco todo el linaje de los hombres, para que habitase la vasta extensión de la tierra, fijando el orden de los tiempos y los límites de la habitación de cada pueblo». (3).

Maravillosa visión que nos hace contemplar el género humano en la unidad de su origen común en Dios: *uno el Dios y Padre de todos, el cual está sobre todos ellos y habita en todos nosotros* (4) en la unidad de naturaleza que consta igualmente en todos los hombres de cuerpo material y de alma espiritual e inmortal; en la unidad del fin inmediato y de su misión en el mundo; en la unidad de habitación, la tierra, de cuyos bienes todos los hombres pueden ayudarse por derecho natural, para sustentar y desarrollar la vida; en la unidad del fin sobrenatural, que es Dios mismo, al cual todos deben tender; en la unidad de los medios para conseguir tal fin.

(1) Gen., 1, 26-27. (2) Gen., 12, 3. (3) Hech., 17, 26. (4) Efes. 4, 6.

Y el mismo Apóstol nos muestra la humanidad en la unidad de relaciones con el Hijo de Dios, imagen de Dios invisible, en quien todas las cosas han sido criadas: *in ipso condita sunt universa*; (1) en la unidad de su rescate, efectuado para todos por Cristo que restableció, mediante su santa y acerbísima pasión, la destruída amistad originaria con Dios, constituyéndose mediador entre Dios y los hombres: *porque uno es Dios y uno también el mediador entre Dios y los hombres Jesucristo hombre* (2).

Y para hacer más íntima esta amistad entre Dios y la humanidad, el mismo Mediador divino y universal de salvación y de paz, en el sagrado silencio del Cenáculo, mientras se preparaba al sacrificio supremo, dejó caer de sus labios divinos la palabra que repercute vivísima a través de los siglos, suscitando heroísmos de caridad en medio de un mundo sin amor y destrozado por el odio: *Este es mi precepto que os améis los unos a los otros, como yo os he amado* (3).

Verdades sobrenaturales son éstas que establecen profundas bases y fortísimos vínculos comunes de unión, reforzada por el amor de Dios y del Redentor divino de quien todos reciben la salud «*para la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe, al conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto, según la medida de la plenitud de Cristo*» (4).

A la luz de esta unidad, de derecho y de hecho, de la humanidad entera, no se nos presentan los individuos desligados entre sí como granos de arena; sino por el contrario, unidos con relaciones orgánicas, armónicas y mutuas, diversas según que varían los tiempos, por impulso natural y destino interno.

Y los pueblos en su desarrollo y en sus diferencias conforme a las condiciones de vida y de cultura, no están destinados a romper la unidad del género humano, sino a enriquecerlo y embellecerlo con la comunicación de sus peculiares dotes, y con el recíproco intercambio de bienes que puede ser, a la vez, posible y eficaz únicamente cuando el amor mutuo y la caridad sentida vivamente unen a todos los hijos del mismo Padre y a todos los redimidos por la misma sangre divina.

La Iglesia de Cristo, fidelísima depositaria de la prudencia divina y educadora, no puede pensar ni piensa en menoscabar y desestimar las características particulares que cada pueblo, con celoso cariño y comprensible orgullo, custodia y guarda cual precioso patrimonio. Su intento es la unidad sobrenatural en el amor universal, sentido y practicado; no la uniformidad exclusivamente externa, superficial y, como tal debilitadora. Todas las normas y cuidados que sirven para el desenvolvimiento prudente y ordenado de fuerzas y tendencias particulares y tienen su raíz en las más recóndidas entrañas de toda estirpe, si es que no se oponen a las obligaciones que sobrevienen a la humanidad por la unidad de origen y común destino; la Iglesia los saluda con júbilo y los acompaña con sus maternos plácemes. Ella ha demostrado repetidas veces, en su

(1) Col., 1, 16. (2) 1 Tim., 2, 5. (3) S. Juan, 15, 12. (4) Cf. Efes., 4, 12-13.

actividad misionera, que tal norma es la *estrella polar: stella rectrix* de su apostolado universal, Misioneros de todos tiempos, con un sinuúmero de rebuscas y sondeos de gastadores, llevados a cabo con sacrificio, abnegación y amor, se han propuesto facilitar la interna comprensión y el respeto de las civilizaciones más diversas y hacer fecundos sus valores espirituales para la predicación viva y vital del Evangelio de Cristo. Todo lo que en los usos y costumbres indígenas no está indisolublemente ligado a errores religiosos, encontrará siempre examen benévolo y, en cuando será posible, tutela y favor. Nuestro inmediato Predecesor, de santa y venerada memoria, aplicando tales normas a una cuestrión somamanagera delicada, tomó decisiones generosas, que levantan un monumento a su intuición vasta y al ardor de su espíritu apostólico. Ni es necesario, Venerables Hermanos, anunciaros que Nosotros queremos también avanzar sin indecisiones por el mismo camino. Todos aquellos que ingresan en la Iglesia, sea cuales fueren su origen y su lengua, han de saber que tienen igual derecho de hijos en la casa del Señor, donde impera la ley y la paz de Cristo. En conformidad con tales normas de igualdad, la Iglesia consagra sus cuidados a formar clero indígena culto, y aumentar gradualmente las filas de los obispos indígenas. Y para dar a estas Nuestras intenciones expresión palpable, hemos encogido la inmediata fiesta de Cristo-Rey para elevar a la dignidad episcopal, sobre el sepulcro del Principe de los Apóstoles, doce representantes de los pueblos y estirpes más diversas. Entre los desgarradores contrastes que dividen la familia humana, proclame este acto solemne a la faz de todos Nuestros hijos, diseminados por el mundo, que el espíritu, la enseñanza y la actividad de la Iglesia jamás podrá ser diverso de lo que Apóstol de las Gentes predicaba: «vestíos del hombre nuevo, que por el conocimiento *de la fe* se re-
aueva según la imagen de Aquel que lo ha criado; para El no existe griego ni judío, circunciso o incircunciso, bárbaro o escita, esclavo y libre, sino Cristo que está en todo y en todos» (1)

No hay que temer que la conciencia de la fraternidad universal, fomentada por la doctrina cristiana, y el sentimiento que ella inspira, se opongan al amor a la tradición y a las glorias de la propia patria, e impidan promover la prosperidad y los intereses legítimos; pues la misma doctrina enseña que en el ejercicio de la caridad existe un orden establecido por Dios, según el cual se debe amar más intensamente y ayudar preferentemente a los que nos están unidos con especiales vínculos. Aun el Divino Maestro dió ejemplo de esta preferencia a su tierra y a su patria, llorando sobre las inminentes ruinas de la Ciudad Santa. Pero el legítimo y justo amor a la patria no nos debe cerrar los ojos para reconocer la universalidad de la caridad cristiana, que considera igualmente a los otros y su prosperidad en la luz pacificadora del amor.

Tal es maravillosa doctrina de amor y de paz que ha contribuido tan noblemente al progreso civil y religioso de la humanidad.

(1) Col., 10-11.

Y los heraldos que lo anunciaron, animados de caridad sobrenatural, no sólo roturaron terrenos y curaron enfermos, sino, sobre todo, bonificaron, plasmaron y elevaron la vida a alturas divinas, lanzándola hacia las cumbres de la santidad, donde se ve en la claridad de Dios; levantaron monumentos y templos que demuestran a que vñetos de geniales alturas empuja el ideal cristiano; pero, sobre todo, hicieron de los hombres, sabios o ignorantes, poderosos o débiles, templos vivos de Dios y sarmientos de la misma vid, Cristo; transmitieron a las generaciones venideras los tesoros de arte y de sabiduría antigua; pero, sobre todo, les hicieron participantes de aquel inefable don de la sabiduría eterna que hermana y une a los hombres con vínculo de parentesco sobrenatural.

* * *

Venerables Hsrmanos, si el olvido de la ley de caridad universal, única que puede consolidar la paz apagando odios y atenuando rencores y desavenencias, es fuente de gravísimos males parr la convivencia pacífica de los pueblos: no menos nocivo al bienestar de las naciones y a la prosperidad de la ingente sociedad humana, que recoge y abraza dentro de sus coufines a todos los pueblos, aparece el error que se encierra en aquellas concepciones que no dudan en separar la autoridad civil de toda dependencia del Ser supremo (causa primera y Señor absoluto tanto del hombre como de la sociedad) y de toda ligadura de ley trascendente que deriva de Dios, como de fuente primaria, y conceden a esa misma autaridad una facultad ilimitada de acción, abandonándola a las ondas mudables del arbitrio, o únicamente a los dictámenes de exigencias históricas contingentes y de intereses relativos.

Renegando en tal modo de la autoridad de Dios y del imperio de su ley, el poder civil, por consecuencia ineluctable, tiende a aprapiarse aquella absoluta autonomía que sólo compete al Supremo Hacedor, a hacer las veces del Omnipotante, elevando el Estado o la colectividad a fin último de la vida, a ullimo criterio del orden moral y jurídico, y prohibiendo, consiguientemente, toda apelación a los principios de la razón natural y de la conciencia cristiana.

No ignoramos, es verdad, que afortunadamente no siempre los principios erróneos ejercitan absolutamente su influjo, sobre todo, cuando las tradiciones cristianas multiseculares, de las que se han nutrido los pueblos, perseveran todavía (si bien en la subconciencia) profundamente arraigadas en los corazones.

Aún así, no se debe olvibar la esencial insuficiencia y fragilidad de toda norma de vida social que descansa sobre fundamento exclusivamente humano, se inspire en motivos meramente terrenos y haga consistir su fuerza en la sanción de autoridad únicamente externa.

Donde se rechaza la dependencia del derecho humano del derecha divino, donde no se hace apelacion sino a una idea incierta de autoridad meramente te terrena y se reivindica una autonomía fundada nnicamente en la moral utilitaria, allí el mismo derecho humano pierde justamente en sus aplicaciones más difíciles

(Continuará)

Crónica Nacional

JORNADAS DE ACCION CATOLICA

Organizadas por el Consejo Superior de la Acción Católica Femenina se ha celebrado en Madrid del 21 al 28 del pasado mes de Enero las Jornadas de Estudio dirigidas por Consiliarios de varias diócesis de España y algunos miembros pertenecientes al cuerpo de propagandistas. Tratáronse en ellas temas de sumo interés y actualidad sobre Religión, Familia, Enseñanza, Moralidad y Obras Benéficas Sociales.

La apertura fué presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y la sesión de Clausura por el Emmo Card. Primado Dr. Gomá. Realizó dicho acto con su presencia la Excmo. Sra. doña Carmen Polo de Franco, esposa del Caudillo.

Vida Diocesana

ALICANTE

JUNTA INTERPARROQUIAL DE ACCION CATOLICA

Consiliario.—D. Francisco Giner Giner.

Presidente.—D. Pedro Herrero Rubio. Médico.

Vice-Presidente.—D. Juan Antonio Seguí Blanquer. Oficial Telégrafos.

Secretario.—D. Enrique Ferré Ravello. Abogado.

Vice-Secretario y Administrador Publicaciones.—D. Eladio Bañó Solera. Oficial Correos.

Tesorero.—D. Enrique Artiaga Ripoll. Oficial Meteorológico.

Vice-Tesorero y Organización.—D. Rafael Olmos Escobar.

Inspector 1.ª Enseñanza.

VOCALES

Vocales de Propaganda y Publicaciones.—D. Joaquín Mestre Medina. Jefe Provincial de Sanidad y D. Adolfo Muñoz Aguilar, Director de Radio Alicante.

Vocal de Prensa.—D. Fernando Orts. Director de Gaceta de Alicante.

Vocal de Piedad.—D. Andrés Navarro Sempere. Comerciante.

Vocal de Cultura y Coordinación.—D. Miguel Liso Puente. Jefe del Observatorio Meteorológico.

Vocales de Construcciones.—D. Miguel López. Arquitecto Municipal y D. Arturo Molla Bay. Ingeniero.

Asesor de Economía.—D. Miguel Alemany Selfa. Inspector del Timbre.

Asesor Jurídico.—D. Lamberto García Atance. Notario.

CONFERENCIAS DEL P. ROMAÑA

Invitado por la Junta de Acción Católica de Alicante del 5 al 10 del presente mes de Enero, ha dado en la Iglesia Colegial de S. Nicolás un ciclo de conferencias Científico-Religiosas el Rvdo. P. Antonio Romañá Pujó S. I., Director del Observatorio meteorológico del Ebro que versaron sobre los siguientes temas:

El problema del origen del Mundo, ante la Ciencia y la Fe.

La posibilidad de la Revejación.

El hecho histórico de la Revelación.

Obligaciones derivadas en el hombre del hecho de la Revelación: la Religión Católica.

La sanción de nuestra actitud ante este hecho.

El milagro viviente de la Iglesia.

El Templo de San Nicolas a pesar de su gran capacidad resultaba insuficiente para albergar a la gran multitud que acudía a recibir las sabias enseñanzas del P. Romañá.

El último acto celebrado en el Monumental revistió caracteres verdaderamente apoteósicos como no se recuerda otro igual ha muchos años en la ciudad de Alicante.

ORIHUELA

APERTURA DEL SEMINARIO

Conforme a la circular publicada en este BOLETIN de día 1.º de Febrero, el día 7 por la tarde, después de casi cuatro años de forzosa clausura, abrió alegremente sus puertas el Seminario a la juventud levítica que tras rudas pruebas y encarnizados combates, tanto en el orden físico como en el moral, ha conservado la llama de la vocación; penetrando también en el mismo día una inquieta turba de noveles callosinos en su mayoría que han cubierto siquiera parcialmente las vacantes de números caídos, no ciertamente por Dios y por España.

El antiguo colegio de vocaciones eclesiásticas de San José, auxiliar eficacísimo en otro tiempo del Seminario, ha sido en la actualidad el asilo providencial de nuestros seminaristas, hasta que la ab-

solita normalidad permita el definitivo regreso al Seminario de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel.

El día 8, comenzaron por espacio de un triduo los ejercicios espirituales y el día 11 por la tarde, ataviados los seminaristas con los típicos uniformes, hacían la tradicional visita a la Virgen de Monserrate.

Al siguiente día y durante el recreo de la tarde, recibíamos la muy grata visita de nuestro amadísimo Prelado que conversó afablemente con los seminaristas, especialmente con el nuevo plantel; se congratuló de esta nueva floración de vocaciones, símbolo de la eterna juventud de la Iglesia Católica y exortó a todos a caminar con entusiasmo por las sendas de la virtud y de la ciencia, teniendo palabras encomiásticas para la catolicidad de Callosa de Segura en tantas ocasiones demostrada.

Se han celebrado los exámenes de ingreso, y han comenzado las clases para los latinos, pues los teólogos asisten a las Clases del Convento de S. Francisco, juntamente con los coristas.

Hay en la actualidad 45 seminaristas y se esperan algunos más; de ellos, veintisiete son veteranos y dieciocho noveles.

Que Dios nuestro Señor nos asista con sus luces para llevar a feliz término la difícil empresa que la providencia nos ha encomendado, esperando de los sacerdotes y fieles, sobre todo de los Reverendos Curas Párrocos que presten su generosa ayuda al Seminario hoy más que nunca necesitado a causa del encarecimiento de la vida y la angustiosa situación económica de la mayoría de los seminaristas.

Bibliografía

Camino

por D. José María Escrivá, Rector del Real Patronato de Santa Isabel de Madrid, —Valencia 1939.

Es un libro sugestivo, henchido de doctrina ingeniosamente aleccionador que orienta y marca claramente los jalones del **Camino** para lograr la plenitud y perfección de la verdadera vida en Jesucristo Nuestro Señor. ¡Cuántos problemas fundamentales atormentan al alma humana quedan resueltos con la luz divina que irradia de sus preciosas sentencias!

Producción ascético-literaria del Dr. Espinosa

Ya se han publicado y puesto a la venta El Septenario de los Siete Domingos en honor de S. José, al precio de una peseta, y El Septenario en honor de los Siete Dolores de la Santísima Virgen, a 0'50 cts.

Pronto aparecerá también el Via Crucis del mismo autor con grabados dibujados por el Ilre. Procer D. Miguel Primo de Rivera, al precio de una peseta.

Los pedidos a casa del autor: Muñoz, 54.

ORIHUELA

Vocales de Construcciones.—D. Miguel López. Arquitecto Municipal y D. Arturo Molla Bay. Ingeniero.

Asesor de Economía.—D. Miguel Alemany Selfa. Inspector del Timbre.

Asesor Jurídico.—D. Lamberto García Atance. Notario.

CONFERENCIAS DEL P. ROMAÑA

Invitado por la Junta de Acción Católica de Alicante del 5 al 10 del presente mes de Enero, ha dado en la Iglesia Colegial de S. Nicolás un ciclo de conferencias Científico-Religiosas el Rvdo. P. Antonio Romañá Pujó S. I., Director del Observatorio meteorológico del Ebro que versaron sobre los siguientes temas:

El problema del origen del Mundo, ante la Ciencia y la Fe.

La posibilidad de la Revejación.

El hecho histórico de la Revelación.

Obligaciones derivadas en el hombre del hecho de la Revelación: la Religión Católica.

La sanción de nuestra actitud ante este hecho.

El milagro viviente de la Iglesia.

El Templo de San Nicolas a pesar de su gran capacidad resultaba insuficiente para albergar a la gran multitud que acudía a recibir las sabias enseñanzas del P. Romañá.

El último acto celebrado en el Monumental revisió caracteres verdaderamente apoteósicos como no se recuerda otro igual ha muchos años en la ciudad de Alicante.

ORIHUELA

APERTURA DEL SEMINARIO

Conforme a la circular publicada en este BOLETIN de día 1.º de Febrero, el día 7 por la tarde, después de casi cuatro años de forzoosa clausura, abrió alegremente sus puertas el Seminario a la juventud levítica que tras rudas pruebas y encarnizados combates, tanto en el orden físico como en el moral, ha conservado la llama de la vocación; penetrando también en el mismo día una inquieta turba de noveles callosinos en su mayoría que han cubierto siquiera parcialmente las vacantes de números caídos, no ciertamente por Dios y por España.

El antiguo colegio de vocaciones eclesiásticas de San José, auxiliar efficacísimo en otro tiempo del Seminario, ha sido en la actualidad el asilo providencial de nuestros seminaristas, hasta que la ab-

solita normalidad permita el definitivo regreso al Seminario de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel.

El día 8, comenzaron por espacio de un triduo los ejercicios espirituales y el día 11 por la tarde, ataviados los seminaristas con los típicos uniformes, hacían la tradicional visita a la Virgen de Monserrate.

Al siguiente día y durante el recreo de la tarde, recibíamos la muy grata visita de nuestro amadísimo Prelado que conversó afablemente con los seminaristas, especialmente con el nuevo plantel; se congratuló de esta nueva floración de vocaciones, símbolo de la eterna juventud de la Iglesia Católica y exortó a todos a caminar con entusiasmo por las sendas de la virtud y de la ciencia, teniendo palabras encomiásticas para la catolicidad de Callosa de Segura en tantas ocasiones demostrada.

Se han celebrado los exámenes de ingreso, y han comenzado las clases para los latinos, pues los teólogos asisten a las Clases del Convento de S. Francisco, juntamente con los coristas.

Hay en la actualidad 45 seminaristas y se esperan algunos más; de ellos, veintisiete son veteranos y dieciocho noveles.

Que Dios nuestro Señor nos asista con sus luces para llevar a feliz término la difícil empresa que la providencia nos ha encomendado, esperando de los sacerdotes y fieles, sobre todo de los Reverendos Curas Párrocos que presten su generosa ayuda al Seminario hoy más que nunca necesitado a causa del encarecimiento de la vida y la angustiosa situación económica de la mayoría de los seminaristas.

Bibliografía

Camino

por D. José María Escrivá, Rector del Real Patronato de Santa Isabel de Madrid.—Valencia 1939.

Es un libro sugestivo, henchido de doctrina ingeniosamente aleccionador que orienta y marca claramente los jalones del **Camino** para lograr la plenitud y perfección de la verdadera vida en Jesucristo Nuestro Señor. ¡Cuántos problemas fundamentales atormentan al alma humana quedan resueltos con la luz divina que irradia de sus preciosas sentencias!

Producción ascético-literaria del Dr. Espinosa

Ya se han publicado y puesto a la venta El Septenario de los Siete Domingos en honor de S. José, al precio de **una peseta**, y El Septenario en honor de los Siete Dolores de la Santísima Virgen, a **0'50 cts.**

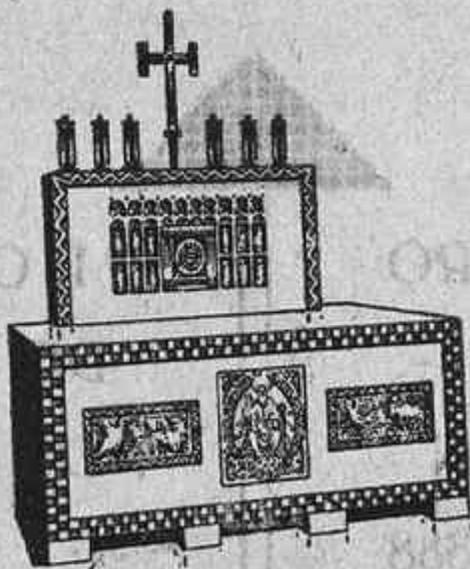
Pronto aparecerá también el Via Crucis del mismo autor con grabados dibujados por el Il. Procer D. Miguel Primo de Rivera, al precio de **una peseta.**

Los pedidos a casa del autor: Muñoz, 54. **ORIHUELA**

Butsems y C.^{ia}

BARCELONA - Rambla de Cataluña, 38

**Altars, pilas bautismales y de agua bendita,
comulgatorios y escultura religiosa
en piedra y mármol artificiales**



Altars desde 1.000 pesetas

Visite exposición en la Librería

Vda. de Estruch

Mayor, 19

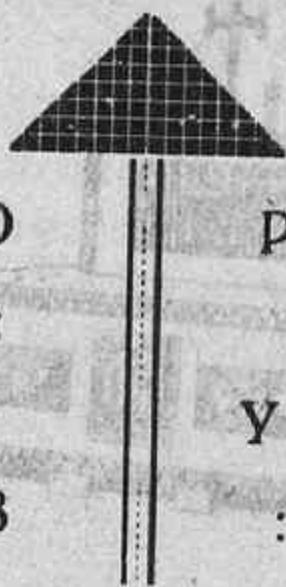
ORIHUELA

VINOS DE MISA

J. de Muller

DE LA SOCIEDAD
EXPORTADORA TARRACONENSE
TARRAGONA

MEDALLA DE ORO
:: :: EN :: ::
LA EXPOSICION
VATICANA DE 1888



PROVEEDORES
DE SU SANTIDAD
Y DE LA REAL CASA
:: ESPAÑOLA ::

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

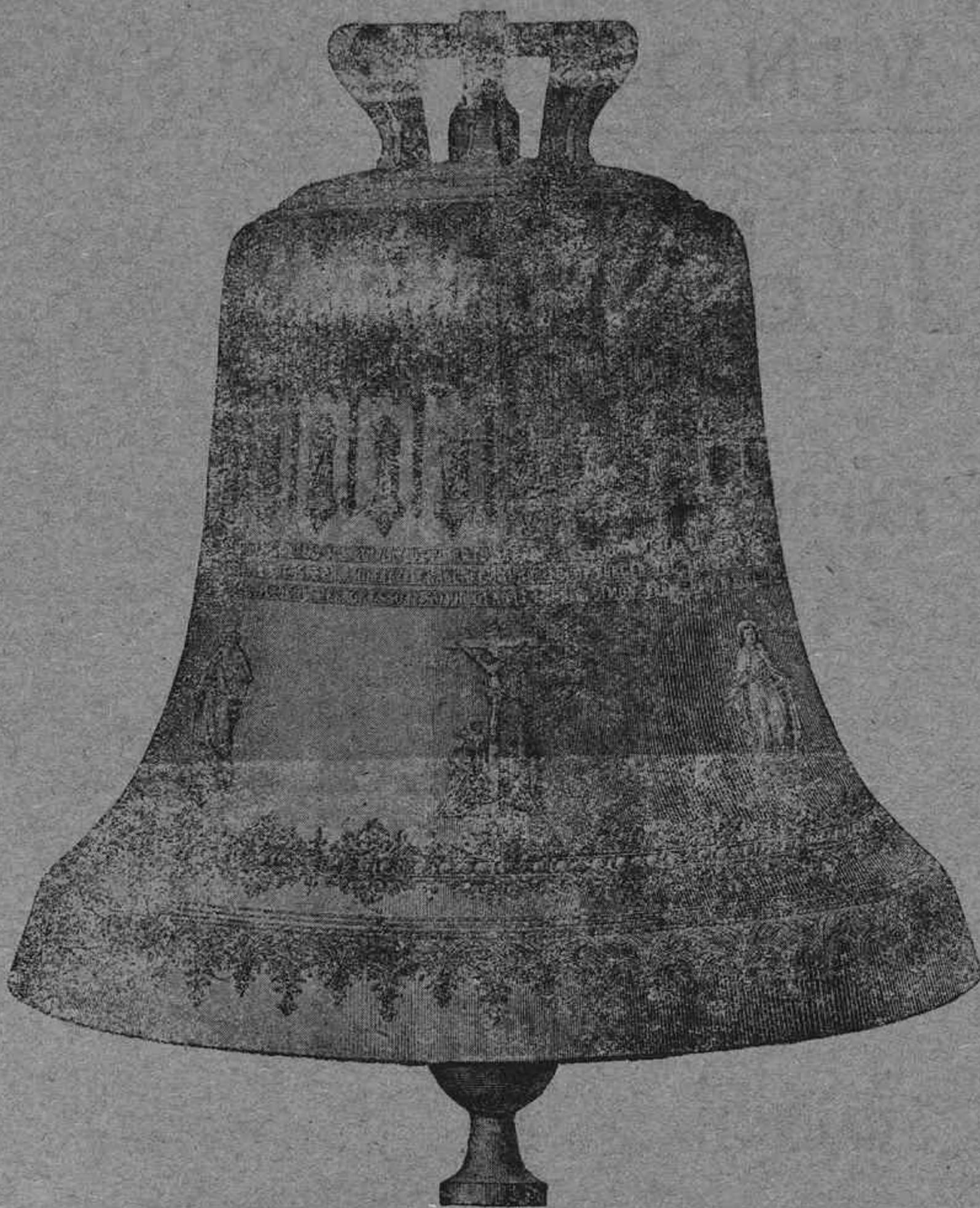
Certificados del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y de varios otros Ilustrísimos Prelados.

➤ REPRESENTANTE EN ORIHUELA ➤

J. A B A D I A

PINTOR AGRASOT, 52

➤ ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS ➤



Fernando Villanueva Sáenz

(Hijo y Sucesor de Alfredo Villanueva Linares)

VILLANUEVA DE LA SERENA

(BADAJOS)



ESCULTURAS

ALTARES - ORFEBRERIA

ORNAMENTOS LITURGICOS

**RAFAEL
PERIS**

PAZ, 37. - Teléfono, 13343

TALLERES:

C. CUENCA, 30. - Teléfono, 15620

VALENCIA

REPRESENTANTE EN ALICANTE

J. Ballester Herreñas

Plaza Castellón, 14. - Tel. 2091 - ALICANTE